

M.
Guayaquil, noviembre 9 del 2004.

Señor Doctor
Manuel Jalil Loor,
Ciudad.-

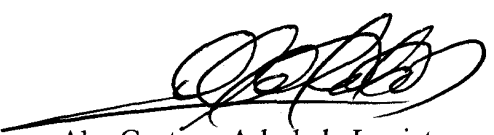
De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta de Accionistas de la compañía **TRADESERVI S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **UN AÑO**. Usted reemplaza en sus funciones al Abogado Gustavo Arboleda Izurieta, cuyo nombramiento fue inscrito en el registro Mercantil el 18 de Diciembre de 2002.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde a usted, entre otras atribuciones y deberes, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma conjunta con el Vicepresidente o con uno cualquiera de los Directores Titulares, conforme lo dispuesto en los Artículos Noveno y Trigésimo Primero del Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, que autorizó la Notaria Vigésimo Séptima de Guayaquil. Ab. Katia Murrieta Wong, el 20 de Septiembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de octubre de 1994.

Muy atentamente,


Ab. Gustavo Arboleda Izurieta
SECRETARIO

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, en los términos del nombramiento que antecede.

Guayaquil, Noviembre 9 del 2004.


Dr. Manuel Jalil Loor
C. C. N° 0903300796

SUP. CLAS.

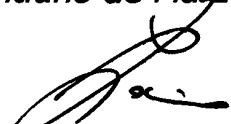
70953

MC

neg=445974/94

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía TRADESERVI S.A.; a favor de MANUEL JALIL LOOR; a foja 28.384, Registro Mercantil número 5.516, Repertorio número 9.406.- 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja 159.968 del Registro Mercantil del 2.002, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintiuno de Marzo del dos mil cinco.-


**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA**

SUP. CLAS.



ORDEN: 142922
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

